



SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

	Págs.
5L/PE-0404. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué zonas de La Rioja va destinado el dinero correspondiente del programa dirigido a la lucha contra la erosión. M. ^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.	2481
5L/PE-0406. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué cantidad de dinero ha correspondido a La Rioja de la totalidad del programa dirigido a la lucha contra la erosión. M. ^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.	2481
5L/PE-0409. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué actuaciones concretas se va a destinar el dinero correspondiente al programa dirigido a la lucha contra la erosión en La Rioja. M. ^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.	2481
5L/PE-0410. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué plazos se va a invertir el dinero correspondiente al programa dirigido a la lucha contra la erosión en La Rioja. M. ^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.	2481
5L/PE-0411. Pregunta de respuesta escrita sobre cuáles son los objetivos concretos en La Rioja del programa destinado a disminuir los efectos de la erosión. M. ^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.	2481
5L/PE-0412. Pregunta de respuesta escrita relativa a en representación de qué organización social asiste D. Juan José Téllez al Grupo III de Salud y Vivienda del Foro para la integración de los inmigrantes en La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo	

Parlamentario Socialista. 2482

5L/PE-0413. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué artículo de los estatutos del Foro, para la integración de los inmigrantes en La Rioja, responde la presencia del Sr. D. Juan José Téllez en los grupos de trabajo del mismo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2483

5L/PE-0414. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la razón por la que los grupos de trabajo del Foro para la integración de los inmigrantes en La Rioja se desarrollen en los locales de Cruz Roja, siendo un Foro de carácter institucional. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2484

5L/PE-0415. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos nombramientos hay de interinos en cada una de las Consejerías, que estén cubriendo esas plazas de plantilla por cada uno de los grupos A, B, C, D y E, de los cuerpos y escalas de funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 2485

5L/PE-0416. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos funcionarios de carrera están cubriendo puestos que figuran en la relación de puestos de trabajo aprobada por Decreto del Gobierno, bajo la fórmula de Comisión de Servicios, en la fecha que se formula esta pregunta. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 2486

5L/PE-0417. Pregunta de respuesta escrita sobre si reúne el Salón de la Hispanidad del Monasterio de Yuso las condiciones de seguridad exigibles para la realización de actos públicos. José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto. 2487

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

5L/SIDI-0526. Solicitud de información relativa a copia de los expedientes de avales concedidos por el Gobierno de La Rioja entre los años 1990-1995. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2488

5L/SIDI-0527. Solicitud de información relativa a copia de los expedientes resueltos en concurso de méritos por funcionarios adscritos a la alta dirección del Gobierno de La Rioja entre los años 1990-1995. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario So-

cialista. 2488

5L/SIDI-0528. Solicitud de información relativa a copia de los expedientes resueltos en concurso de méritos por funcionarios adscritos a la alta dirección del Gobierno de La Rioja entre los años 1995-2001. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2489

5L/SIDI-0529. Solicitud de información relativa a expedientes que se hubiesen abierto a algún funcionario de la Comunidad Autónoma de La Rioja y que se hubiesen cerrado sin poder aplicar sanción al caso por haber prescrito la falta, dado el tiempo transcurrido desde que se produjo el hecho. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2489

5L/SIDI-0530. Solicitud de información relativa a copia de los expedientes de venta de inmuebles durante los años 1990-1995, con detalle de los criterios de valoración técnica que se requería o tasación por técnico acreditado de los mismos. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2490

5L/SIDI-0531. Solicitud de información relativa a copia de los expedientes de venta de inmuebles durante los años 1995-2001, con detalle de los criterios de valoración técnica que se requería o tasación por técnico acreditado de los mismos. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2491

5L/SIDI-0532. Solicitud de información relativa a copia de los expedientes, si los hubiera, de todas las transacciones comerciales efectuadas por el IRVI, S.A. con algún Partido Político en La Rioja. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2491

5L/SIDI-0533. Solicitud de información relativa a resumen anual y por Consejerías de los gastos de representación habidos en el Gobierno de La Rioja a lo largo de los años 1990-1995 con detalle de las partidas más significativas. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2492

5L/SIDI-0534. Solicitud de información relativa a resumen anual y por Consejerías de los gastos de representación habidos en el Gobierno de La Rioja a lo largo de los años 1995-2001 con detalle de las partidas más significativas. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2492

-
- 5L/SIDI-0535. Solicitud de información relativa a copia de los acuerdos adoptados por la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, referidos a actuaciones urbanísticas en municipios de Arnedo, Calahorra, Navarrete y Lardero, desde enero de 1990. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2493
-
- 5L/SIDI-0536. Solicitud de información relativa a copia del expediente de obras complementarias número 7313551, de la Sociedad Cooperativa "La Varrilla" de Alcanadre, correspondiente a la Dirección General de Desarrollo Rural e información anexa y actual del referido expediente. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2494
-
- 5L/SIDI-0491. Solicitud de información sobre copia del informe de los resultados obtenidos en los análisis efectuados para conocer los niveles de emisión de diversos contaminantes procedentes de la incineración de harinas cárnicas en determinadas industrias cerámicas de La Rioja. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2494
-
- 5L/SIDI-0492. Solicitud de información relativa a copia del contrato de urgencia (o del documento administrativo de que se trate) firmado con la empresa Grainsa para el traslado de animales muertos. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2495
-
- 5L/SIDI-0493. Solicitud de información relativa a copia de las actas de las reuniones del RETI durante los años 1998, 1999, 2000 y 2001 hasta la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2495
-
- 5L/SIDI-0495. Solicitud de información sobre copia del acuerdo o resolución formal de adquisición del edificio sito en el km 22.8 de la N-120, polígono 1, paraje de El Molino de Alesón, en el que va a instalarse el Centro de la Industria Cárnica de Alesón. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2495
-
- 5L/SIDI-0496. Solicitud de información sobre copia del informe técnico de valoración económica previo a la adquisición del edificio sito en el km 22.8 de la N-120, polígono 1, paraje de El Molino de Alesón, en el que va a instalarse el Centro de la Industria Cárnica de Alesón. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2496

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 2001, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 5L/PE-0404 -0505868-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

6.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué zonas de La Rioja va destinado el dinero correspondiente del programa dirigido a la lucha contra la erosión.

Expte.: 5L/PE-0406 -0505870-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

6.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué cantidad de dinero ha correspondido a La Rioja de la totalidad del programa dirigido a la lucha contra la erosión.

Expte.: 5L/PE-0409 -0505908-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

6.3. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué actuaciones concretas se va a destinar el dinero correspondiente al programa dirigido a la lucha contra la erosión en La Rioja.

Expte.: 5L/PE-0410 -0505909-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

6.4. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué plazos se va a invertir el dinero correspondiente al programa dirigido a la lucha contra la erosión en La Rioja.

Expte.: 5L/PE-0411 -0505910-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

6.5. Pregunta de respuesta escrita sobre cuáles son los objetivos concretos en La Rioja del programa destinado a disminuir los efectos de la erosión.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a las preguntas de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 9 de mayo de 2001, calificó como preguntas con respuesta por escrito las iniciativas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista, relativas a programas dirigidos a la lucha contra la erosión.

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 7 de junio de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

El Ministerio de Medio Ambiente ha venido trabajando en la lucha contra la Erosión en colaboración con el Gobierno de La Rioja a través de la Cooperación para la restauración hidrológico forestal de cuencas.

La última reunión del Comité de seguimiento se reunió en Madrid el 7 de febrero de 2001 y se aprobaron las siguientes inversiones para 2001 con cargo al presupuesto del MIMEAM:

- Repoblación forestal en Ventrosa 2,6 millones de pesetas (anualidad para 2001 de un proyecto de 52,6 millones).
- Repoblación forestal en Viniegra de Abajo 1,5 millones de pesetas (anualidad para 2001 de un proyecto de 16,4 millones).
- Dique en la Barranca de Pazuengos 7,6 millones de pesetas (anualidad para 2001 de un proyecto de 26,6 millones).
- Tratamientos silvícolas en montes de Villarroya, Igea, Cornago y Robres: 60 millones de pesetas (anualidad para 2001 de un proyecto de 103,7 millones).
- Nuevo proyecto de repoblación forestal en Viniegra de Abajo 13 millones (anualidad para 2001 de un proyecto estimado de 25 millones).

Los tres primeros proyectos finalizarán este año 2001.

Los dos últimos se prevé finalicen en 2002.

Los objetivos concretos son luchar contra la erosión mediante tres tipos de actuaciones:

- Repoblaciones forestales para aumentar la superficie arbolada que es el método más eficaz de reducir la erosión.
- Mejoras en masas arboladas existentes para garantizar su persistencia y que cumplan la finalidad del punto anterior.
- Realización de obras civiles, principalmente diques transversales para retener los acarreos de los cauces y estabilizar los taludes y laderas lindantes con el cauce.

El Gobierno de La Rioja desconoce el importe total que invierte el Estado en Convenios de este tipo con otras Comunidades Autónomas.

El Ministerio de Medio Ambiente está trabajando en la elaboración de otro programa más ambicioso y más amplio que involucre a las Confederaciones Hidrográficas en actuaciones de lucha contra la erosión, pero la fase concreta de desarrollo en que se encuentra parece más conveniente que la informe directamente el Ministerio de Medio Ambiente.

Logroño, 31 de mayo de 2001. El Consejero de Turismo y Medio Ambiente, D. Luis Torres Sáez-Benito.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0412 -0505946-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.6. Pregunta de respuesta escrita relativa a en representación de qué organización social asiste D. Juan José Téllez al Grupo III de Salud y Vivienda

del Foro para la integración de los inmigrantes en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 9 de mayo de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a en representación de qué organización social asiste D. Juan José Téllez al Grupo III de Salud y Vivienda del Foro para la integración de los inmigrantes en La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 1 de junio de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

El art. 20 del Reglamento Interno del Foro para la Integración de los Inmigrantes en La Rioja, como sin duda ya debería conocer el Grupo Socialista debido a una iniciativa anterior cuyo número de expediente es el 00/PI/267 en la que éste solicitaba "Copias del Regla-

mento de funcionamiento del Foro riojano de la inmigración" y que en su día le fueron debidamente remitidas, contempla la posibilidad de que "los trabajos previos de los Grupos de Trabajo sean realizados por personas especializadas" sin la necesidad de que éstas representen a ninguna organización social.

Parece obvio que para que estas personas especializadas puedan apoyar a los Grupos de Trabajo llevando a cabo todas las tareas y trabajos previos que en cada uno de ellos les sean encomendados han de estar presentes en sus reuniones.

Así pues, el Sr. Téllez asiste al Grupo de Trabajo mencionado en la pregunta como persona especializada sin representar a ninguna Organización Social, circunstancia ésta, por otra parte, llevada a cabo con el consentimiento de los miembros del Grupo de Trabajo, no constando en acta ninguna objeción al respecto.

Logroño, 25 de mayo de 2001. El Secretario General para la Unión Europea y de Acción en el Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0413 -0505947-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.7. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué artículo de los estatutos del Foro, para la integración de los inmigrantes en La Rioja, responde la presencia del Sr. D. Juan José Téllez en los grupos de trabajo del mismo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 9 de mayo de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué artículo de los estatutos del Foro, para la integración de los inmigrantes en La Rioja, responde la presencia del Sr. D. Juan José Téllez en los grupos de trabajo del mismo.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 1 de junio de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

La presencia del Sr. D. Juan José Téllez Ortega en los Grupos de Trabajo del Foro para la Integración de los Inmigrantes en La Rioja no responde a ningún artículo de los Estatutos del Foro ya que el Foro no tiene Estatutos.

Lo que sí existe es el Reglamento Interno del Foro para la Integración de los Inmigrantes en La Rioja,

como sin duda el Grupo Socialista ya conoce con motivo de la iniciativa cuyo número de expediente es el 00/PI/267 en la que éste solicitaba "Copias del reglamento de funcionamiento del Foro riojano de la inmigración" y que en su día le fueron debidamente remitidas.

Así pues, la presencia del Sr. Téllez responde a lo especificado en el art. 20 del Reglamento citado.

Logroño, 25 de mayo de 2001. El Secretario General para la Unión Europea y de Acción en el Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0414 -0505948-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.8. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la razón por la que los grupos de trabajo del Foro para la integración de los inmigrantes en La Rioja se desarrollen en los locales de Cruz Roja, siendo un Foro de carácter institucional.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 9 de mayo de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuál es la razón por la que los grupos de trabajo del Foro para la integración de los inmigrantes en La Rioja se desarrollen en los locales de Cruz Roja, siendo un Foro de carácter institucional.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 1 de junio de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

Tanto en el Decreto 10/2000 de creación del Foro para la Integración de los Inmigrantes en La Rioja como en su Reglamento Interno no se hace mención expresa al lugar donde han de celebrarse las reuniones de los Grupos de Trabajo.

El nombramiento del Vicepresidente 2.º del Foro para la Integración de los Inmigrantes en La Rioja recayó, por unanimidad de su Pleno, tal y como consta el acta número 1, en el representante de Cruz Roja el mismo y, entre otras funciones, le corresponde, como Presidente de los Grupos de Trabajo, la de coordinar la actividad de los mismos.

Durante la primera sesión de cada Grupo de Trabajo el Presidente de los mismos explicó a los miembros de cada uno de ellos el motivo principal de celebrar las reuniones en la sede de Cruz Roja y esto no supuso objeción alguna por la mayoría de los integrantes de los grupos, salvo la del representante de UGT como consta en el acta correspondiente.

Como consecuencia de lo anterior y al objeto de no interferir en las atribuciones del Presidente de los Grupos de Trabajo y Vicepresidente 2.º del Foro y de favorecer la propia dinámica y operatividad de los mismos, es por lo que las sesiones de éstos se desarrollan en los locales de Cruz Roja Rioja.

Logroño, 25 de mayo de 2001. El Secretario General para la Unión Europea y de Acción en el Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0415 -0506016-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

6.9. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos nombramientos hay de interinos, en cada una de las Consejerías, que estén cubriendo esas plazas de plantilla por cada uno de los grupos A, B, C, D y E, de los cuerpos y escalas de funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 18 de mayo de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuántos nombramientos hay de interinos en cada una de las Consejerías, que estén cubriendo esas plazas de plantilla por cada uno de los grupos A, B, C, D y E, de los cuerpos y escalas de funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Cumplimentada dicha iniciativa, se remite la información solicitada a los efectos que procedan.

Logroño, 6 de junio de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

En relación a dicha iniciativa se remite detalle de la información solicitada por Consejerías.

ANEXO FUNCIONARIOS INTERINOS

CONSEJERÍA	A	B	C	D	E	TOTAL
Desarrollo Auton. y AA.PP.	10	1	0	8	1	20
Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	6	5	2	7	0	20
Salud y Servicios Sociales	27	30	17	82	14	170
Turismo y Medio Ambiente	13	2	1	21	2	39
Educación, Cultura, Juventud y Deportes	4	5	0	19	10	38
OO.PP., Transportes, Urbanismo y Vivienda	6	3	0	6	1	16
Hacienda y Economía	3	0	1	3	0	7
TOTAL	69	46	21	146	28	310

Logroño, 6 de junio de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0416 -0506017-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

6.10. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos funcionarios de carrera están cubriendo puestos que figuran en la relación de puestos de trabajo aprobada por Decreto del Gobierno, bajo la fórmula de Comisión de Servicios, en la fecha que se formula esta pregunta.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el

día 18 de mayo de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuántos funcionarios de carrera están cubriendo puestos que figuran en la relación de puestos de trabajo aprobada por Decreto del Gobierno, bajo la fórmula de Comisión de Servicios en la fecha que se formula esta pregunta.

Cumplimentada dicha iniciativa, se remite la información solicitada a los efectos que procedan.

Logroño, 6 de junio de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

En relación a dicha iniciativa se informa que el número es de 192 funcionarios.

Logroño, 6 de junio de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0417 -0506055-

Autor: José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.

6.11. Pregunta de respuesta escrita sobre si reúne el Salón de la Hispanidad del Monasterio de Yuso las condiciones de seguridad exigibles para la realización de actos públicos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 18 de mayo de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a si reúne el Salón de la Hispanidad del Monasterio de Yuso las condiciones de seguridad exigibles para la realización de actos públicos.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 7 de junio de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

Parece oportuno que el Partido Riojano formule igual pregunta a la titularidad del Monasterio de Yuso donde se encuentra el Salón de la Hispanidad al que la pregunta refiere.

Resulta discutible y en cualquier caso desconsiderado, que el Gobierno responda sin conocimiento de la titularidad.

Logroño, 31 de mayo de 2001. El Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0526 -0506332-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

7.7. Solicitud de información relativa a copia de los expedientes de avales concedidos por el Gobierno de La Rioja entre los años 1990-1995.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo

dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de los expedientes de avales concedidos por el Gobierno de La Rioja entre los años 1990-1995.

Logroño, 7 de junio de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0527 -0506333-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

7.8. Solicitud de información relativa a copia de los expedientes resueltos en concurso de méritos por funcionarios adscritos a la alta dirección del Gobierno de La Rioja entre los años 1990-1995.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de los expedientes resueltos en concurso de méritos por funcionarios adscritos a la alta dirección del Gobierno de La Rioja entre los años 1990-1995.

Logroño, 7 de junio de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0528 -0506334-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

7.9. Solicitud de información relativa a copia de los expedientes resueltos en concurso de méritos por funcionarios adscritos a la alta dirección del Gobierno de La Rioja entre los años 1995-2001.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de los expedientes resueltos en concurso de méritos por funcionarios adscritos a la alta dirección del Gobierno de La Rioja entre los años 1995-2001.

Logroño, 7 de junio de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0529 -0506335-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

7.10. Solicitud de información relativa a expedientes que se hubiesen abierto a algún funcionario de la Comunidad Autónoma de La Rioja y que se hubiesen cerrado sin poder aplicar sanción al caso por haber prescrito la falta, dado el tiempo transcurrido desde que se produjo el hecho.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Expedientes que se hubiesen abierto a algún funcionario de la Comunidad Autónoma de La Rioja y que se hubiesen cerrado sin poder aplicar sanción al caso por haber prescrito la falta, dado el tiempo transcurrido desde que se produjo el hecho.

Logroño, 7 de junio de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0530 -0506336-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

7.11. Solicitud de información relativa a copia de los expedientes de venta de inmuebles durante los años 1990-1995, con detalle de los criterios de valoración técnica que se requería o tasación por técnico acreditado de los mismos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de los expedientes de venta de inmuebles durante los años 1990-1995, con detalle de los criterios de valoración técnica que se requería o tasación por técnico acreditado de los mismos.

Logroño, 7 de junio de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0531 -0506337-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

7.12. Solicitud de información relativa a copia de los expedientes de venta de inmuebles durante los años 1995-2001, con detalle de los criterios de valoración técnica que se requería o tasación por técnico acreditado de los mismos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de los expedientes de venta de inmuebles durante los años 1995-2001, con detalle de los criterios de valoración técnica que se requería o tasación

por técnico acreditado de los mismos.

Logroño, 7 de junio de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0532 -0506338-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

7.13. Solicitud de información relativa a copia de los expedientes, si los hubiera, de todas las transacciones comerciales efectuadas por el IRVI, S.A. con algún Partido Político en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo

dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de los expedientes, si los hubiera, de todas las transacciones comerciales efectuadas por el IRVI, S.A. con algún Partido Político en La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0533 -0506339-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

7.14. Solicitud de información relativa a resumen anual y por Consejerías de los gastos de representación habidos en el Gobierno de La Rioja a lo largo de los años 1990-1995 con detalle de las partidas más significativas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Resumen anual y por Consejería de los gastos de representación habidos en el Gobierno de La Rioja a lo largo de los años 1990-1995 con detalle de las partidas más significativas.

Logroño, 7 de junio de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0534 -0506340-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

7.15. Solicitud de información relativa a resumen anual y por Consejerías de los gastos de representación habidos en el Gobierno de La Rioja a lo largo de los años 1995-2001 con detalle de las partidas más significativas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Resumen anual y por Consejería de los gastos de representación habidos en el Gobierno de La Rioja a lo largo de los años 1995-2001 con detalle de las partidas más significativas.

Logroño, 7 de junio de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0535 -0506341-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

7.16. Solicitud de información relativa a copia

de los acuerdos adoptados por la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, referidos a actuaciones urbanísticas en municipios de Arnedo, Calahorra, Navarrete y Lardero, desde enero de 1990.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de los acuerdos adoptados por la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, referidos a actuaciones urbanísticas en municipios de Arnedo, Calahorra, Navarrete y Lardero, desde enero de 1990 hasta la fecha en que se produzca la respuesta.

Logroño, 7 de junio de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0536 -0506342-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

7.17. Solicitud de información relativa a copia del expediente de obras complementarias número 7313551, de la Sociedad Cooperativa "La Varrilla" de Alcanadre, correspondiente a la Dirección General de Desarrollo Rural e información anexa y actual del referido expediente.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del expediente de obras complementarias número 7313551, de la Sociedad Cooperativa "La Va-

rrilla" de Alcanadre, correspondiente a la Dirección General de Desarrollo Rural e información anexa y actual del referido expediente.

Logroño, 7 de junio de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0491 -0505727-

Autor: Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

7.2. Solicitud de información sobre copia del informe de los resultados obtenidos en los análisis efectuados para conocer los niveles de emisión de diversos contaminantes procedentes de la incineración de harinas cárnicas en determinadas industrias cerámicas de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0492 -0505866-

Autor: Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

7.3. Solicitud de información relativa a copia del contrato de urgencia (o del documento administrativo de que se trate) firmado con la empresa Grainsa para el traslado de animales muertos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0493 -0505900-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.4. Solicitud de información relativa a copia de

las actas de las reuniones del RETI durante los años 1998, 1999, 2000 y 2001 hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0495 -0505943-

Autor: Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

7.5. Solicitud de información sobre copia del acuerdo o resolución formal de adquisición del edificio sito en el km 22.8 de la N-120, polígono 1, paraje de El Molino de Alesón, en el que va a instalarse el Centro de la Industria Cárnica de Alesón.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0496 -0505944-

Autor: Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

7.6. Solicitud de información sobre copia del informe técnico de valoración económica previo a la adquisición del edificio sito en el km 22.8 de la N-120, polígono 1, paraje de El Molino de Alesón, en el que va a instalarse el Centro de la Industria Cárnica de Alesón.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 5.000 pts. Número suelto 100 pts.

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	5.000 pts.
Número suelto	100 pts.
Suscripción anual al Diario de Sesiones	6.000 pts.
Número suelto	200 pts.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.